

# **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES**

## **CURSO PRE-UNIVERSITARIO VIRTUAL GESTIÓN II/2026**

La Facultad de Ciencias y Tecnología (FCyT) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), convoca a Concurso de Méritos y Examen de Conocimientos para la Provisión de Docentes del Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT – Gestión II/2026, curso que se desarrollará por 8 semanas efectivas (de lunes a sábado en modalidad virtual) **del 07 de noviembre 2026 al 18 de enero 2027.**

### **1. REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA**

| <b>ASIGNATURA</b>           | <b>FORMACIÓN DOCENTE</b>                                                                                                |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARITMÉTICA-<br>ÁLGEBRA      | Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana |
| GEOMETRÍA-<br>TRIGONOMETRÍA | Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana |
| FÍSICA                      | Licenciatura en Física, Didáctica en Física o Ingenierías del Sistema de la Universidad Boliviana                       |
| QUÍMICA                     | Licenciatura en el área de Química o ramas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana                 |

- **Número de docentes por asignatura:** Según número de grupos habilitados por la cantidad de postulantes inscritos al curso.
- **Carga horaria por asignatura:** 6 horas académicas/semana y 48 horas académicas totales/grupo.

*(\*) Los docentes seleccionados podrán adjudicarse hasta un máximo de 48 horas académicas/mes o un máximo de dos grupos durante el curso.*

### **2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Los requisitos para postular al cargo de Docente del Curso de Preuniversitario Virtual, serán los siguientes:

- Grado de Licenciatura conforme a exigencias requeridas en el punto 1. **REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA** (grados académicos superiores, serán considerados para puntaje adicional).
- Diplomado en Educación Superior (diploma emitido en el Sistema Nacional de Universidades)

- Experiencia profesional mínima de dos años, computables desde la fecha de emisión del Título en Provisión Nacional.
- No contar con nombramiento de docencia y/o administrativo vigente en la UMSS.

### 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los interesados deben presentar en un sobre manila tamaño oficio por asignatura, en secretaría de Dirección Académica de la FCyT, la siguiente documentación:

- Solicitud escrita dirigida a la FCyT, con el rótulo:  
  
Señor:  
M.Sc. Ing. Javier Caballero Flores  
Director Académico FCyT - UMSS  
Presente. -
- Fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional.
- Fotocopia del Carnet de Identidad.
- Certificado emitido por la DPA de no ejercer cargo de docente en la UMSS.
- Certificado emitido por el Departamento de Personal Administrativo de no pertenecer al personal administrativo de la UMSS.
- Fotocopia de Título de Diplomado/Maestría en Educación Superior
- Plan global de asignatura, sobre las bases planteadas por el área pertinente (ver código QR).
- Curriculum Vitae en formato DPA, (ver código QR).
- Curriculum Vitae documentado en archivador rápido con nepaco, ordenado de acuerdo a la tabla de calificación (ver código QR). La documentación deberá ser presentada en fotocopia simple debiendo acompañar los documentos originales para su verificación y validación en Secretaría de Dirección Académica, al momento de presentar su postulación.



(Código QR)

### 4. FECHA DE PRESENTACIÓN:

La documentación será presentada a partir del **01 al 09 de octubre** del presente año en horario continuo (08:30 a 15:00) en Secretaría de Dirección Académica de la FCyT (Edificio central de la FCyT, ingreso c/Sucre frente al parque La Torre).

## 5. DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La selección de docentes del curso preuniversitario virtual II/2026, se realizará en conformidad con la convocatoria y estará a cargo de la Comisión nombrada por el Honorable Consejo Facultativo (HCF), conformada por docentes por área a evaluarse, propuestos por la Dirección Académica en coordinación con las Jefaturas de Departamento de las áreas disciplinarias correspondientes.

## 6. DE LA CALIFICACIÓN

La calificación final será la suma de la calificación de méritos más el resultado de la prueba oral bajo el siguiente detalle:

- La calificación de méritos se realizará de acuerdo a la tabla de calificación (ver código QR) y tendrá una ponderación del 40%. La publicación de notas será realizada el día **martes 13 de octubre** hasta hrs. 16:00 en ventanillas de Dirección Académica de la FCyT.
- La prueba oral con una ponderación del 60% a realizarse según cronograma, el **miércoles 14 de octubre** en horarios a ser publicado oportunamente por la Comisión calificadora.

## 7. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES Y NOMBRAMIENTO DOCENTE

El nombramiento de docente para el Curso Preuniversitario virtual de la FCyT, gestión II/2026, recaerá sobre aquellos postulantes que obtuvieron el mayor puntaje en el Proceso de Selección y de acuerdo al número de grupos habilitados. Los resultados finales serán publicados el día **jueves 15 de octubre** en ventanillas de la Dirección Académica.

Si la cantidad de docentes habilitados por asignatura no cubriera la cantidad de grupos habilitados, la Dirección Académica en coordinación con los Departamentos de las áreas vinculadas al curso propondrán una nómina de docentes regulares de la Facultad para completar dichos espacios.

La nómina completa de docentes que regentarán las asignaturas del curso, será aprobada mediante Resolución del HCF para su nombramiento.

## 8. DE LAS CONDICIONES PARA SER DOCENTE

Tener disponibilidad de tiempo del **07 de noviembre 2026 al 18 de enero 2027** en cualquiera de los turnos (mañana o tarde), para el desarrollo de las clases virtuales de lunes a sábado; además, considerar disponibilidad de tiempo los días **martes 01 de diciembre 2026, miércoles 23 de diciembre 2026 y lunes 18 de enero 2027**, para la recepción de exámenes de manera presencial: primer parcial, segundo parcial y examen final respectivamente.

| TURNO MAÑANA |                         |         |                         |         |                         |         |
|--------------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|
| Hora         | Lunes                   | Martes  | Miércoles               | Jueves  | Viernes                 | Sábado  |
| 08:15-09:00  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  |
| 09:00-09:45  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  |
| 09:45-10:30  | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química |
| 10:30-11:15  | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química |

| TURNO TARDE |                         |         |                         |         |                         |         |
|-------------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|
| Hora        | Lunes                   | Martes  | Miércoles               | Jueves  | Viernes                 | Sábado  |
| 14:15-15:00 | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  |
| 15:00-15:45 | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  | Aritmética-Álgebra      | Física  |
| 15:45-16:30 | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química |
| 16:30-17:15 | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química | Geometría-Trigonometría | Química |

- Los horarios de clases serán fijados de acuerdo a programación y por orden de calificación de los postulantes.
- Tomar muy en cuenta disponibilidad de tiempo en los días y turnos establecidos.
- La asignación de los grupos se realizará según grupos disponibles.
- El docente debe contar con todos los medios y recursos tecnológicos para el desarrollo de los cursos virtuales, y participar de la toma de exámenes, además de las reuniones convocadas y capacitaciones programadas.
- Los docentes seleccionados deberán asistir de forma obligatoria al proceso de capacitación para el manejo de la plataforma educativa oficial de la Facultad.

Cochabamba, 17 de septiembre 2025